

Quito - al 30 de Abril del 2012

Señores

ACCIONISTAS DE INNOVARE INTEGRAL BUSINESS INNBUSINESS CIA. LTDA.

Ciudad -

De nuestras consideraciones

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario designado por los accionistas de **INNOVARE INTEGRAL BUSINESS INNBUSINESS CIA. LTDA.** informo a ustedes los resultados obtenidos en el transcurso del análisis de los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2011:

Al efectuar la evaluación del control mediante los documentos que soportan las cantidades que se presentan en los Estados Financieros informo al respecto:

En mi opinión los Estados Financieros de la compañía **INNOVARE INTEGRAL BUSINESS INNBUSINESS CIA. LTDA.** presentan razonablemente su posición financiera al 31 de diciembre de 2011 de conformidad a los principios contables generalmente aceptados.

El total de Activos registra un valor de **US\$ 445,297.51 DOLARES AMERICANOS** y el Estado de Pérdidas y Ganancias una utilidad de **US\$ 32.79 DOLARES AMERICANOS.**

También informo que todos los procedimientos tanto para la gestión contable como para el control interno aplicados por la compañía son los adecuados.

Atentamente



PACHECO ONTANEDA RUBEN D

C.I. 0920008216

COMISARIO -